

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.958/13

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo, en sesión ordinaria celebrada el día 13.09.13, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 01/13 en la modalidad de créditos extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

APLICACION	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN	CONSIGNACIÓN
		INICIAL	DEFINITIVA
3.212.01	Mantº y conservación del Centro Escolar	1.200,00	
	Ampliación del subconcepto 3.622.05 con el subconcepto de ingresos 761.05, conforme las Bases de Ejecución del Presupuesto 2013	+ 2.813,15	4.013,15
	Modificación de créditos 01/2013	+ 1.800,00	5.813,15
3.622.05	Ampliación del subconcepto 3.212.01 con el subconcepto de ingresos 761.05, conforme las Bases de Ejecución del Presupuesto 2013	+6.467,30	9.967,30
	Modificación de créditos 01/2013	+5.000,00	14.967,30

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Pedro del Arroyo, a 13 de Septiembre de 2013.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*